

Corporación

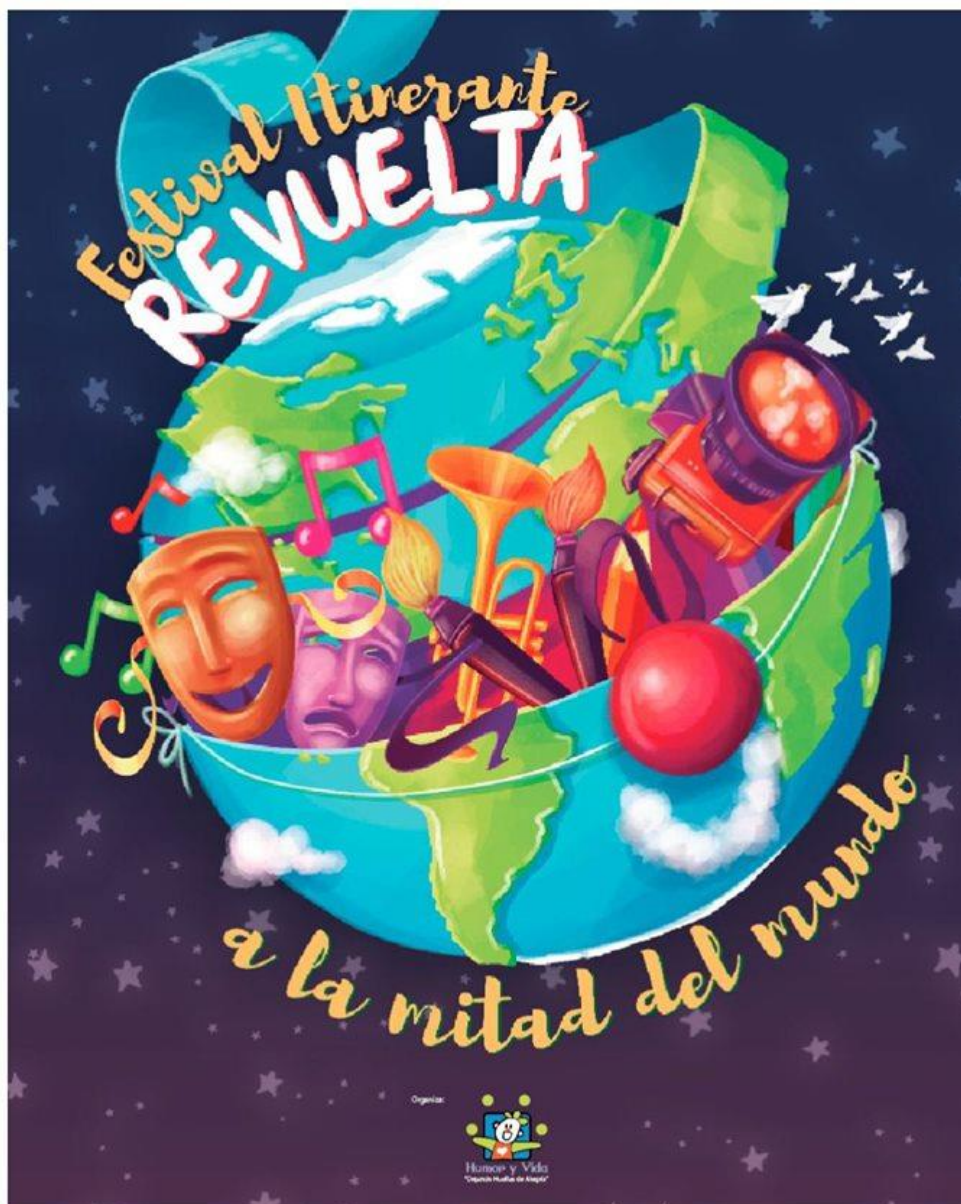


Humor y Vida
"Dejando huellas de alegría"

BASES DE LA IX EDICIÓN DEL FESTIVAL INTINERANTE

"REVUELTA A LA MITAD DEL MUNDO, POR UNA CULTURA DE PAZ "

CONVOCATORIA NACIONAL



MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES



¿QUÉ ES EL FESTIVAL ITINERANTE “REVUELTA A LA MITAD DEL MUNDO, POR UNA CULTURA DE PAZ ?

El Festival Itinerante de Artes “Revuelta a la Mitad del Mundo, Por Una Cultura de Paz” busca promover el acceso a una programación escénica educativa de calidad que fomente la integración, la reflexión e intercambio cultural en torno a la no violencia, a la cultura de paz, los derechos humanos y la conservación del medio ambiente y a otras temáticas sensibles sociales; revalorizando las expresiones artísticas locales de la población que se encuentra en la frontera norte con Colombia y suscitando adicionalmente espacios de formación y fortalecimiento de “habilidades para la vida” a través del arte, para niños/as, jóvenes y adultos en las áreas de: Teatro, Arte y Reciclaje y Realización Audiovisual.

Durante ocho años este Festival independiente autogestionado por la Corporación “Humor y Vida” se ha podido llevar a cabo en 19 localidades urbanas y rurales ubicadas en el cordón fronterizo con Colombia beneficiando alrededor de 13.000 niños/as, jóvenes, adultos y líderes comunitarios a través de la aplicación de una metodología lúdico-pedagógica y lúdico artística que contribuya a fortalecer procesos educativos en torno a temáticas sensibles locales: derechos de los/as niños/as, derechos humanos, conservación del medio ambiente, etc.

En esta edición el Festival se realizará en diferentes localidades de la frontera norte de Ecuador en las provincias de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas en las localidades de: Lago Agrio, Esmeraldas, y Tulcán. Proponiendo una actividad de cierre del Festival y visibilización de la riqueza cultural de la Frontera Norte en la ciudad de Quito.

¿ EN QUÉ FECHAS SE REALIZARÁ EL FESTIVAL?

Del 30 de Julio al 18 de Agosto de 2019

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA?

- Podrán participar todos los artistas y/o colectivos escénicos profesionales ecuatorianos y/o residentes extranjeros domiciliados en Ecuador mediana y larga trayectoria.
- Los Artistas y/o colectivos escénicos deben tener disponibilidad para participar en la fecha confirmada por parte del Comité Organizador que es parte de la programación establecida del 30 de Julio al 18 de Agosto de 2019.
- Disponibilidad para viajar a las localidades de acción del Festival: Lago Agrio, Esmeraldas y Tulcán.

- Los espectáculos cuyo componente mayoritario sean las artes de representación escénica en su amplio espectro, tales como: teatro, danza, mimo, títeres, clown, narración oral.
- Se priorizará a espectáculos que aborden las líneas temáticas de la IX Edición del Festival: cultura de paz, no violencia, derechos humanos, prevención de violencia de género, derechos de los niños/as y conservación del medio ambiente.
- Podrán participar agrupaciones artísticas de máximo cinco integrantes, incluido personal técnico. Se sugiere postular espectáculos de pequeño y mediano formato (dúos, tríos).

¿ QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBEN TENER LAS PROPUESTAS ESCÉNICAS A POSTULAR?

- Trabajos escénicos que aborden de manera creativa e innovadora las líneas temáticas de esta IX Edición: cultura de paz, no violencia, derechos humanos, prevención de violencia de género, derechos de los niños/as y conservación del medio ambiente.
- Espectáculos que puedan adaptarse o presentarse en espacios abiertos, espacios no convencionales y necesite un mínimo de requisitos técnicos.
- Espectáculos que tengan una duración mínima de cuarenta minutos y máxima de 60 minutos.
- Espectáculos para todo público
- Se priorizará Espectáculos para público familiar.

¿ CÓMO SE DEBE POSTULAR ?

1. Llenar Ficha de Inscripción
[Descargar Ficha de Inscripción](#)
2. Enviar vía e-mail los siguientes requisitos:
 - Trayectoria del grupo artístico o artista.
 - Sinopsis de la obra.
 - Cuatro (4) fotografías en diferentes encuadres, en formato jpg,
 - Enlace a YouTube O Vimeo de vídeo de la obra completa en plano fijo.
 - Un enlace de Youtube o vimeo de spot de vídeo de la Obra.
 - Teléfonos, email, redes sociales (Facebook), página web de la compañía o grupo artístico y/o del representante.

El material solicitado se deberá enviar en forma digital al siguiente e-mail:
festivalrevuelta@gmail.com

¿ CUÁLES SON LOS PLAZOS PARA LA POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS?

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Apertura de la Convocatoria	13 de Mayo de 2019	Organizadores Festival
Postulación de Propuestas	13 de Mayo al 10 de Junio de 2019	Postulantes
Evaluación de Postulaciones	10 al 28 de Junio de 2019	Organizadores Festival
Notificación a seleccionados	28 de Junio de 2019	Organizadores Festival
Publicación del listado de Espectáculos seleccionados	28 de Junio de 2019	Organizadores Festival

¿ CÓMO SERÁ EL PROCESO DE SELECCIÓN ?

- Se seleccionarán sólo los espectáculos que cumplan con las bases de la presente convocatoria.
- Se nombrará un comité de revisión de las postulaciones, integrado por tres artistas escénicos, dos artistas que son parte del equipo organizador del festival y un externo.
- El comité tendrá la función de seleccionar cuatro obras escénicas que cumplan con las Bases Técnicas del Festival.
- El comité de selección sólo tendrá en cuenta a aquellas compañías o grupos artísticos que cumplan con los plazos de envío estipulados y la documentación completa, rechazando cualquier compañía que envíe la documentación después de la fecha límite de recepción.
- Las fechas tentativas para las presentaciones serán acordadas con los grupos seleccionados.
- La programación completa se dará a conocer el 8 de Julio de 2019, la cual incluirá todas las actividades del Festival.
- La comisión organizadora puede invitar a compañías que por su destacada trayectoria ameriten ser parte del Festival.

¿CÓMO SE NOTIFICARÁ A LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS?

Los grupos seleccionados serán notificados a través de un e-mail. Los grupos tendrán un plazo de dos días para reconfirmar su participación una vez recibida la notificación.

Posterior a la reconfirmación se enviará una Carta de Invitación oficial al Festival donde se especificara el lugar y la fecha exacta donde realizará la presentación en alguna de las localidades de acción del Festival. (Lago Agrio, Esmeraldas, Tulcán)

¿CUÁLES SON LOS INCENTIVOS QUE RECIBIRAN LOS GRUPOS SELECCIONADOS ?

- Las Agrupaciones Artísticas seleccionadas recibirán un incentivo económico de \$370 (Trescientos Setenta Dólares Americanos) libre de impuestos y retenciones.
- La entrega de este incentivo se realizará una vez concluido el Festival, luego de la firma de convenio de participación del Espectáculo en el Festival.

¿CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ARTISTAS O AGRUPACIONES SELECCIONADAS?

- Realizar una Presentación en alguna de las localidades de acción del Festival.
- Cumplir con el itinerario programado con puntualidad.
- Entregar la Documentación solicitada por parte del Comité Organizador.
- Cuidado de la utilería, objetos y otros objetos que se utilicen en el espectáculo durante el viaje, presentación y después de la presentación.

¿ CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR DEL FESTIVAL?

- Proveer de transporte interno a las agrupaciones seleccionadas desde la ciudad de Quito a las localidades de acción del Festival.
- Realizar promoción y difusión de la Programación del Festival en redes sociales y medios de comunicación locales y nacionales.
- Ofrecer hospedaje y alimentación a los/as integrantes de las agrupaciones artísticas seleccionadas durante dos días. Un día previo a la presentación y el día de la presentación.

¿ CUÁLES SON LOS ASPECTOS QUE NO SE RESPONSABILIZA EL FESTIVAL?

- Del daño o pérdida de la utilería u objetos que se expongan durante la Presentación del Espectáculo.
- De gastos extras en los que incurran los integrantes de las agrupaciones artísticas fuera d los establecido y programado en el festival.

GENERALIDADES:

El comité organizador se reserva el derecho de filmar, fotografiar, emitir y reproducir las actividades a realizarse en el marco del festival de manera parcial o total para ser radiadas, televisadas impresas y/o difundidas en redes sociales o cualquier otro medio de

comunicación para informar al público, sin que por ello tenga que efectuar pago alguno a personas u organización.

La organización del Festival declina de toda responsabilidad médica, accidentes, seguros de viaje, por pérdida de bienes o daños personales de cualquier tipo de pérdida que se pueda incurrir durante el festival. En este contexto se recomienda que el participante obtenga un seguro médico, accidentes o de viaje en el caso de requerirlo hacerlo antes de la fecha de salida.

La sola inscripción confirma la aceptación de las bases.

CONTACTO:

- **Patricia Galarza Z – Directora de la IX Edición del Festival Itinerante “ Revuelta a la Mitad del Mundo, Por Una Cultura de Paz”**
- **Carolina Rebollosa – Asistente de Producción IX Edición del Festival Itinerante “ Revuelta a la Mitad del Mundo, Por Una Cultura de Paz**

Teléfonos: 02-2521498/0995351684/098070574

e-mail: festivalrevuelta@gmail.com